



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., en relación con el art. 59 del mismo, e igualmente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA**, en la "**Sala U**", el día **29** de **ABRIL** de **2019** a las **12:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, con el siguiente Orden del Día.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

Designación mediante sorteo público de los componentes de las Mesas Electorales, con motivo de la celebración de las Elecciones a Diputados al Parlamento Europeo, convocadas por Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 206/2019, de 1 de abril; designación mediante sorteo público de los componentes de las Mesas Electorales, con motivo de la celebración de las Elecciones Locales, convocadas por Real Decreto de la Presidencia del Gobierno 209/2019, de 1 de abril; y designación mediante sorteo público de los componentes de las Mesas Electorales, con motivo de la celebración de las Elecciones a la Presidencia de las Entidades Locales Autónomas, convocadas por Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía 427/2019, de 1 de abril.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: FA17R990U4B2WF4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	24/04/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	24/04/2019
Fecha de la resolución:	24 de abril de 2019	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2019/3299
FA17R990U4B2WF4			